



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 063-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 21 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 060-2026-FZ-UNAP, de fecha 08 de mayo de 2026, encarga a la Ph.D. María Elena Díaz Pabló, Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, del 11 al 25 de mayo de 2026.

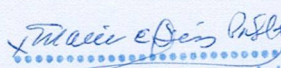
Que, en atención a la intervención quirúrgica (colecistectomía) el pasado 11 de mayo y cuenta con una prescripción de descanso médico hasta el día viernes 29 de mayo del presente año, lo cual se amplía la encargatura del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, del 26 al 29 de mayo de 2026.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar, con eficacia anticipada la encargatura del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia - UNAP, a partir del 26 al 29 de mayo de 2026.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo